AÑO VII

JUEVES 8 DE JUNIO DE 1905

NÚM. 2.195

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 6,50
» 6 » » 13
» 12 » » 26

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

MIRANDO AL PORVENIR

Con ocasión del viaje del rey, Francia é Inglaterra han manifestado por medio de sus órganos de publicidad más importantes la confianza absoluta de que España, con sus inmensos recursos y merced á las condiciones intelectuales y morales del pueblo, vigorizará en breve plazo sus fuerzas decaídas después de los sucesos de 1898, dando en el porvenir muestras fecundas de su interna reconstitución.

La conciencia nacional está segura de ello: España siente ansias de regenerarse, y por conseguirlo acepta cuantos sacrificios se le impongan, como lo prueban las facilidades que hallaron los Gobiernos para realizar, desde el año de 1900 hasta la fecha, nuestro evidente progreso económico.

¿Han correspondido á él, siquiera en la proporción justa y adecuada, la reorganización progresiva de los medios de instrucción y de cultura, de la vida industrial y de la actividad agrícola, de las obras públicas y de los elementos de defensa nacional? No, ciertamente.

¿Faltan inteligencias que indiquen el camino ó voluntad para traducir en hechos los inteligentes propósitos?

Nada de ello nos falta. El mal está seguramente en que esa inteligencia y esa voluntad no son eficaces en la vida pública de la nación, porque no han concretado sus energías en organismos conducentes al fin.

Los partidos políticos son los que han de hacer las provechosas leyes y los que cuidan de su exacto cumplimiento. Ambas cosas son indispensables, y ni lo uno ni lo otro es posible sin que las fuerzas políticas tengan una vigorosa organización, conjunto armónico de aquella inteligencia y de aquella voluntad, y sin que vivan en el gobierno todo el tiempo necesario para atender á los intereses públicos, con el reposo y la asiduidad que hacen fecundas las iniciativas.

Una agregación activa del elemento intelectual necesitan los partidos gobernantes, y han de procurársela con empeño sus clases directoras. El sufragio universal, como no podía menos de suceder, se ha pervertido hasta el extremo de que el voto de la mayoría ó se entrega á las halagos de la pasión, ó á la codicia del dinero, y así la amplitud del sufragio favorece solamente á las ideas radicales ó á la plutocracia, quedando sin acceso á la vida política la clase media, donde por regla general reside la más sólida cultura.

Para que la voluntad en los partidos sea el impulso constante de su acción al fin, es menester que el jefe imponga la suya á los demás con autoridad indiscutible, y con evidente energía someta y encamine las voluntades de todos al ideal noble y honrado, apartándolas del prevaricador egoísmo.

La estabilidad de los Gobiernos sólo se consigue mediante el patriotismo de todos, que, ante el bien supremo de la nación, modere las pasiones exaltadas, proscriba exclusivismos y haga coincidir las múltiples aspiraciones en aquello que para todos es substancial.

Con esto, la regeneración de España sería obra de muy pocos años; sin esto, es imposible.

Háganse cargo de ello nuestros partidos gobernantes.

Después de la muerte de Cánovas y de Sagasta, atraviesan un período de crisis lamentable, se hallan en difícil situación para cumplir los altos deberes á que las circunstancias les obligan; y urge que los hombres de gobierno y de autoridad en esos partidos, imponiéndose los sacrificios necesarios, pongan de una vez remedio al mal, organizándose con amplitud de miras y con disciplina severa, y definiendo concretamente sus aspiraciones, sin que su programa respectivo se matice según el criterio personal de cada jefe de grupo, fundiendo en la unidad todas las manifestaciones que tienden á la disgregación estéril y ambiciosa.

No pierdan el tiempo lastimosamente, mientras el socialismo colectivista, de una manera cauta y segura, hace su camino, atrayéndose á los partidos políticos avanzados, débiles por sí y divididos en extremo, cuando se ponen á discusión y en litigio las ideas fundamentales de toda sociedad, las bases de nuestra propia existencia, la religión, la patria, la Monarquía, la propiedad, el orden social, en una palabra.

Si no se crean fuerzas capaces de atender á la defensa de estos principios amenazados, ni de vigorizar los elementos vitales del país, nos precipitamos á catástrofes aún más desastrosas que la pérdida de nuestro imperio colonial.

EL LIBRO DE LAS ESCUELAS

Real orden circular inserta en la *Gaceta* del día 26 de Mayo.

Ilmo. Sr.: En la instancia presentada por D. Eduardo Vincenti solicitando se declare útil para la enseñanza su obra titulada *El Libro de las Escuelas*, la Sección primera del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

«La Sección ha examinado con toda la atención que merece *El Libro de las Escuelas*, presentado por el señor D. Eduardo Vincenti con el fin de que pueda servir de texto en nuestras Escuelas primarias; y teniendo en cuenta que representa la reducción y compulsa de nuestra más valiosa joya literaria, hechas con incomparable esmero á fin de que *El Quijote* no sufra menoscabo en su grandiosidad, para que no pueda decirse que se ha despojado de aquello que constituye la esencia y la virtualidad de sus páginas inmortales, estima digno del mayor encomio tan concienzudo trabajo.

En *El Libro de las Escuelas* están todas las aventuras del *Quijote*, desde su primera salida hasta que vuelve á morir á su aldea, y al enlazar unos capítulos con otros, no hay una sola palabra que no sea de Cervantes. Hubiera sido realmente una profanación el estampar un solo vocablo extraño al libro; y teniendo en cuenta esta elevada consideración, ha debido producir al autor de la reducción del *Quijote* no pocos desvelos y esfuerzos la tarea de enlazar y coordinar las inolvidables relaciones.

En este libro, dedicado á los niños, no figuran aquellas novelas que, como la del *Curioso impertinente*, son ajenas á las aventuras del *Quijote* y á la acción de los personajes del mismo. Otras, como, por ejemplo, la historia de la pastora Marcela, han sido incluídas, si bien aligeradas en todo aquello que pudiera en los niños producir inevitable cansancio, y sin olvidar, ante todo, que la edad de los alumnos que asisten á esas Escuelas de primera enseñanza fluctúa entre los siete y los diez años.

Las personas versadas en *El Quijote* podrán apreciar este trabajo de selección por el exquisito respeto con que se ha llevado á feliz término, y puede asegurarse que hasta el presente no se ha dado á la estampa una reducción tan escrupulosa; por eso, sin duda, resulta un volumen de relativa extensión; pero si los niños han de conocer todas aquellas inmortales aventuras, claro está que no era posible reducir el libro á más ligeros límites.

Por todo lo expuesto, la Sección entiende que procede se recomiende con especial interés por este Ministerio la repetida obra para obra de texto de lectura en las Escuelas primarias.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, ha tenido á bien resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo traslado á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchas años. Madrid 24 de Mayo de 1905.—*Cortezo*.

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Suceso extraordinario.

En Santo Domingo ha ocurrido, el martes, un fenómeno que por lo extraordinario, lo consideran las gentes como milagroso.

Una joven de 23 años, llamada Gabriela Arce, había sido desahuciada años atrás por los médicos del Hospital de la Princesa, de Madrid, y desde hace cuatro se encontraba en cama en el hospital de esta ciudad completamente paralítica, sin movimiento alguno y con un voluminoso y duro tumor en el vientre.

En las primeras horas de la madrugada y en medio de la estupefacción de las hermanas de la caridad, se levantó del lecho, se vistió de piés á cabeza y desde la enfermería se dirigió al oratorio, donde oyó misa.

Luego continuó andando en perfecto estado, habiendo desaparecido repentinamente el tumor.

Los médicos están asombrados y la ciudad entera desfila por el Hospital para presenciar un caso tan prodigioso.

LA "GACETA,,

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Declarando que los Ayuntamientos no pueden obligar á pagar arbitrios á las expendedurías de tabacos.

—Obligando á los Ayuntamientos á contratar con la Administración militar en las poblaciones donde no existan parques de suministros.

MADRID

POR CORREO

(De nuestro reporter Sr. Borreguero.)

Martes 6 de Junio.

Elogios á Gila

Casi todos los periódicos de Madrid (y muy principalmente el *Heraldo*, *La Epoca* y *El Liberal*), se ocupan de la brillante conferencia que sobre «Los desastres del alcoholismo» dió en el Centro Gallego nuestro querido amigo y paisano, el reputado Doctor D. Segundo Gila.

Reiteramos á éste la más cariñosa y entusiasta felicitación.

El Sr. Gila y su distinguida familia saldrán el próximo viernes para Segovia, donde pasarán la temporada veraniega.

De veraneo

Dentro de breves días saldrán para La Granja nuestro estimado amigo D. Antonio María Prida y su bella sobrina Conchita Casas.

Regreso

Ha regresado á Madrid, después de pasar una temporada en Biarritz, nuesto respetable amigo el Senador por Segovia, Excmo. Sr. Marqués de Velilla de Ebro.

Cambio de residencia

La distinguida Sra. Viuda de Posada y sus bellísimas hijas que durante algunos años vivieron en Segovia, han fijado su residencia en Madrid, donde está destinado como oficial del Regimiento de Covadonga, su hijo y hermano respectivamente, don Joaquín, querido amigo nuestro.

Misa de Requiem

La real é ilustre Congregación de la Virgen de la Fuencisla celebrará en la iglesia de Santiago, de esta Corte, el dia 9 del actual, á las diez y media de la mañana; una misa de *Requiem* en sufragio del alma de la Excma. Sra. D.ª Isabel Biedma de Gil Becerril.

Del Ateneo de Madrid

En las últimas elecciones ha sido proclamado Secretario de la Sección de Literatuaa nuestro querido amigo D. Luis Brún, corresponsal de *La Correspondencia de España* en La Granja.

También ha sido elegido Secretario de la Sección de Música, el joven literato D. Daniel López Rodríguez, Redactor que fué de la revista *Juvenilia*.

Reciban ambos nuestra felicitación.

Enferma

Se encuentra enferma de algún cuidado la distinguida señora Marquesa de Ivanrey, á quien deseamos su más pronto y completo alivio.

Lola Bremón

Rectificando nuestras noticias dice hoy *El Liberal*.

«La distinguida actriz señorita Bremón, que hasta hace muy poco tiempo perteneció á la compañía de la Comedia, ha sido contratada para la temporada de verano por el señor Diaz de Mendoza. Se presentará en Barcelona con la última obra de Echegaray, *A fuerza de arrastrarse*, sustituyendo á Nieves Suárez, alejada

---

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS,, (86)

HISTORIA DE UNA MUJER

POR

Luis Enault.

ra los negocios: estuvo con ella atento, como quien conoce y guarda las distancias de clase.

Convinose en ir aquella misma tarde á comer al restaurant, y á Mad. de Melcy no le disgustó ver así colocada á Valentina entre aquellos dos hombres, para observarla mejor, por que se proponia un plan de conducta, resuelta á proseguirle con una rectitud y una firmeza, que no siempre logran intentar los estrategas de profesión.

Sin embargo, su enemigo estaba alerta. Valentina, advertida por una primera torpeza, no era mujer de dejarse sorprender por segunda vez.

Hector, por su parte, estaba también en guardia, y Gabriela no pudo observar ni una mirada, ni una palabra, ni un movimiento capaz de alarmarla. Todos se mostraron perfectos, y Mr. Dorville alegre y manifestando á Hector una cordialidad que contrastaba con el respeto que manifestaba á la condesa y con la atención de buen tono que otorgaba á su mujer.

—Es preciso calma,—se dijo la condesa cuando estuvo en su casa,—y no atormentarse con necias sospechas; quizá mis temores han sido más infundados que reales, y aunque por parte de mi marido ha habido una culpa, de ligereza, quizá Valentina no ha sido su cómplice. Mr. Dorville, por otra parte, parece escelente, y aunque Valentina alguna vez se ha quejado de él, una triste esperiencia me enseña que no basta tener motivos de queja de un marido para dejar de amarle.

Estas reflexiones, aunque tristes, calmaron la agitación de su espíritu, y habil siempre en disculpar á su marido, llegó hasta decirse que Hector estaba herido en su amor propio, pero que su corazón no estaba interesado. Cierto que sus tendencias de emancipación no eran del mejor gusto, pero no tan peligrosas como las habia juzgado en un principio, y todas estas razones que Gabriela se daba para persuadirse, iban rehabilitando al conde á sus propios ojos.

Mad. Dorville tenia demasiada seguridad para no apercibirse del dichoso cambio verificado en el alma de la condesa. Tenia demasiado ingenio para no aprovecharle, y fué poco á poco ganando terreno como mujer que quiere avanzar con lentitud y no retroceder.

Segura de ser bien acogida, procuró hacerse útil, casi indispensable para los quehaceres de instalación, apresurándose la condesa á aceptar sus servicios.

Esta continuidad de trato volvió á entablar entre ambas la antigua intimidad y Hector á quien Valentina reservaba fielmente sus horas matinales, no se cuidaba de intervenir en los quehaceres de las dos amigas, quizá por absoluta prohibición de Mad. Dorville.

Esta comprendía todos los progresos que iba haciendo en aquel alma reconquistada en parte, y que queria reconquistar por completo.

Resolvióse entonces á dar un gran golpe que la hiciese dueña absoluta de la situación. Decíase que quizá quedaban aun en Gabriela dudas del pasado, y era preciso borrarlas á toda costa.

—¿Sabeis, amiga mia,—dijo un dia de improviso,—que teneis un marido demasiado galante?

La condesa que no aguardaba ciertamente semejante ataque, quedóse un poco turbada y no contestó; pero en la mirada que fijó en Valentina leíanse mil preguntas.

—¡Oh!—repuso Mad. Dorville con cierta viveza,—no lo digo por el presente, porque se conduce de una manera irreprochable las pocas veces que he tenido el gusto de verle. ¡Creo que Paris le ha calmado! Quizás se ha apercibido también de lo poco que yo valia... Lo cierto es que en la Reina Blanca tenia ciertas veleidades de emancipación que hubieran podido aturdir á una niña; pero yo ya he dejado de ser pensionista; creo que aun una noche hasta intentó darme un abrazo.. ¡como Querubin, queria apoderarse á hurtadillas de la cinta de su madrina!

temporalmente de la escena á consecuencia de una dolorosa afección de los oídos.»

Mucho sentimos la confirmación de esta noticia que, de ser cierta, nos privaría del placer de aplaudir á tan notable artista durante la campaña veraniega en La Granja.

Nota triste

A los cuatro meses de edad, ha subido al cielo un precioso niño, hijo de nuestro buen amigo el acreditado comerciante D. Angel Sánchez, á quien enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que le aflige.

EXÁMENES EN EL INSTITUTO

Ciencias físicas y naturales

Don Dionisio Camacho, aprobado.

Historia de España

Don Mariano Gómez, don José Pabón, don Quintín Gozalo, don Gabriel González, don Federico Sanz, don Faustino Barrera, don Joaquín González, don Juan Lázaro, don Felipe Gil, aprobados.

Geometría

Don Joaquín González, don Jesús de Lecea, don Gabriel González, don Juan Luceño, don Gervasio Aguilar, don Felipe Hernanz, don Clodoveo Carreño, don Felipe Gil, don Ernesto Rodríguez, aprobados.

Religión é Historia Sagrada

Don Segundo Mannas, don Emilio Casado, don Eustaquio Hernanz, don Fidel Serrano, don Bernardo Romero, aprobados.

Gramática Castellana

Don Dionisio Camacho, Sobresaliente.
Don Emilio Casado, notable.
Don Segundo Mannas, don Juan Pabón, aprobados.

Latín.—Segundo curso

Don Gervasio Aguilar, notable.
Don Fernando Ruiz, aprobado.

ACCIDENTE DESGRACIADO

A las nueve de la mañana de hoy, ha ocurrido un terrible accidente en la casa que en la calle de Cervantes, próxima al Azoguejo, tiene D. Manuel Reyes.

Se hallaba á dicha hora pintando la parte superior del balcón y algo del tejado de la casa, un pobre obrero llamado Pedro Cardiel, el cual estaba situado en un pequeño andamio, cuando no se sabe si perdiendo el equilibrio, ó por otra causa, cayó á la calle.

Al ruido que produjo el choque del cuerpo con las piedras, salió un industrial que hay frente al sitio donde ocurrió el hecho; y aquél, en unión de los compañeros, recogieron al herido, y le condujeron en una silla á la Casa de socorro.

En este establecimiento benéfico fué asistido el herido por los señores Vega, Ruiz y Gil Terradillos, quienes le apreciaron la fractura completa del fémur derecho en su tercio medio, de pronóstico reservado. También se le apreciaron algunos síntomas de conmoción cerebral, y varias lesiones en los labios y lengua. Terminada la cura, y aplicado al herido un apósito provisional, fué conducido en una camilla al hospital de la Misericordia, donde ha quedado convenientemente asistido en una sala de pago.

EXCURSIÓN CIENTÍFICA

Con este mismo título publica *El Liberal* las siguientes líneas, que gustosos transcribimos, por referirse á la provincia de Segovia, cuyo suelo nos está revelando envidiables riquezas, que mucho celebraremos se *realicen* pronto:

«El extraordinario interés que despiertan el Radio y los demás elementos químicos dotados de actividad radiante, ha llevado á buen número de nuestras notabilidades científicas al apeadero de San Rafael, inmediato á El Espinar, donde recientemente ha señalado un filón de Uranio-Radio el Laboratorio de Radio-actividad de la Facultad de Ciencias, por su digno director el ilustre catedrático de esta Facultad, Sr. Muñoz del Castillo.

Además de este señor y el personal del Laboratorio, señores Morales, Amano y Retamal, concurrieron una importante representación del Museo de Ciencias Naturales, formada por su director, señor Bolívar, y los señores Calderón, Fernández, Navarro, Bartolomé del Cerro, y otros; los profesores señores Lázaro, Castizo, González Martí, Cabrera, Inclán y Gil; el ingeniero de Minas, señor Lacasa y Moreno; los químicos naturalistas señores Magallón, Martínez Pacheco y López; los señores Lizardo (D. José) y Traynor (D. Arturo), y otras distinguidas personas.

Se recogieron notables ejemplares del mineral radiativo, abundante en grado superior, algunos de los cuales pasarán al Museo de Ciencias.

La mina, única hasta hoy en España, está casi al borde de la vía férrea y ocupa todo el picacho llamado «Cabeza de Reina.»

Los excursionistas, después de ser obsequiados con un espléndido almuerzo en el hotel de San Rafael por los propietarios de la mina, señores Llorente, González (D. Nicolás), Blázquez (D. Juan y D. Rafael), Rivas (D. José) y Palomino (D. Francisco), regresaron á Madrid muy satisfechos del feliz resultado de su excursión.»

†

Mañana viernes, á las ocho de la misma, tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Martín, la misa de privilegio por el alma de Don Mariano Guerra (q. e. p. d.)

Su afligida viuda y familia, ruegan á sus amigos la asistencia á este piadoso acto, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

Conferencias dominicales

Acordada en la sesión de clausura realizar durante las vacaciones de verano, visitas y excursiones á cuantos monumentos y Centros industriales encierra la Capital, su provincia y localidades próximas, el domingo 11 del actual se inaugurán estas enseñanzas teórico-prácticas.

Considerando los mantenedores de las *Conferencias* que *La Electricista segoviana* es una de las manifestaciones más principal é importante de la actividad industrial de esta Ciudad, no han dudado comenzar sus visitas por este centro signo del progreso.

Su ilustrado Director técnico, y bizarro Comandante de Artillería, D. Arturo Carsi, defiriendo á los ruegos de los mantenedores, se ha dignado dar una conferencia preliminar teórica, antes de explicar los diversos fenómenos que ofrece la maquinaria puesta en marcha.

Dada la autorizada competencia de nuestro querido amigo Sr. Carsi en los problemas de electricidad, nos creemos dispensados de añadir lo muy interesante é instructiva que resultará esta conferencia.

Los que deseen asistir concurrirán el domingo 11, á las seis de la tarde, al sitio conocido por *El Espolón*.

Tribunales.

Audiencia provincial.

EL CRIMEN DE ARCONES

Tercera sesión

Informe del fiscal

Empieza su informe el fiscal señor Torreblanca, diciendo que no tiene que esforzarse gran cosa para cumplir, en este caso, su misión.

Dice que la prueba pericial practicada particularmente, es de poco interés, exponiendo que no pueden ser iguales los resultados de comprobación obtenidos con una reja de madera, que los que se obtienen con una de hierro, estimando por otra parte sin valor las pruebas realizadas sin la presencia del Tribunal y las partes que intervienen en un juicio.

Recuerda á los jurados particularidades ocurridas en el juicio durante la práctica de las pruebas, que al acusar lo hace en cumplimiento del deber y dentro de la ley, sin que á él le guíe interés alguno en determinado sentido ó mejor dicho, que á él le guía el interés de que la ley se cumpla, y á ello aspira por más que compadezca á los que ocupan el banquillo de los procesados.

El defensor, según su criterio, debe hacer todo lo posible por aliviar la situación del que patrocina, pero sin exagerar sus deberes hasta el extremo de procurar la impunidad de los delincuentes.

Expone que los hechos realizados en la casa del Vicente Yagüe, la noche del 29 de Enero de 1904, dejaron sus huellas, de las que no cabe dudar, y entra seguidamente en el relato de los hechos y de los indicios que á su juicio demuestran la realización de aquellos, analizándolos detenidamente.

Refiriéndose á lo que en las actuaciones se llaman señales de lucha, dice que no es motivo suficiente para creer que la hubiera, el hecho de encontrarse en desorden los papeles y objetos de la casa, pues esto pudo resultar del registro que los malhechores hicieron en busca del dinero.

Cree también, que el móvil no fué otro que el del robo, toda vez que no se encontró en la casa dinero alguno en metálico del que tuviera para el gasto de la casa y que debía existir en la casa más dinero, puesto que según manifestó al declarar un cuñado de la víctima, ésta tenía propósitos de hacer una compra por valor de 60.000 reales.

Desde que las autoridades intervinieron en el hecho, quedó la casa sellada y cerrada, y que se realizaron los hechos en las altas horas de la noche y procurando no hacer ruido.

Todas las sospechas, dice que recaen en los procesados, y que están considerados como de malos antecedentes, no habiéndose visto en el pueblo, durante aquel día forastero alguno, cuya presencia se hiciera dudosa.

Relata la conversación que los procesados tuvieron con el Berzal, respecto de la escalera hallada y la entrega que hizo Paula á su nuera, de ropas para lavar, y no cree en la existencia del divieso que se dice padecía el Virginio.

No cree tampoco en que se robase la reja y escalera al Eleuterio y que por su obstinación en reconocer como suya dicha reja, deduce que se sirvió de ella.

Considera como otro indicio, la carta que el procesado entregó á su nuera, sin olvidar las palabras que pronunció por haberse quemado el juicio de Las Llanadas, ni la negativa del primo de la procesada á admitir en su casa unas ropas de cama que ésta llevara.

Tampoco olvida las manifestaciones del barbero, y otras referentes á que los procesados querían librar de quintas á su hijo.

La sangre que manchaba el suelo de la casa del Yagüe, dice que podía proceder de un vómito de Virgilio puesto que estaba tísico.

Hizo relación de algunos hechos más, y consideró que había cuatro indicios graves y concluyentes, y otros varios aunque no de tanta importancia, que en virtud de ellos podía tenerse el convencimiento de la delincuencia de los procesados, y pasando á la calificación jurídica de los hechos, expuso, que son constitutivos de un delito de robo con ocasión del cual resultó homicidio, comprendido en los artículos 515 y 516 en relación con el 419 del Código penal, acusando de autores responsables del mismo á los dos procesados, con la concurrencia de varias agravantes, y pidió al Jurado un veredicto de culpabilidad por considerarlo así de justicia.

El informe del ministerio público fué verdaderamente notable, y el señor González Torreblanca ha conseguido con él un nuevo y brillante triunfo en el foro.

Las defensas

La presidencia concede la palabra al defensor de Paula Sanz, señor Caño de Rueda. Este comienza su informe rebatiendo lo dicho por el ministerio fiscal. Habla después de la prueba propuesta por los letrados defensores y se les ha sido negada, afirmando que no han hecho al solicitar dicha prueba, nada que no esté autorizado por la ley. Esta prueba se refiere á las prácticas de la reja, comprobando su adaptación á diferentes arados y manifiesta el letrado, á propósito de esto, que no se ha hecho nada á espaldas del jurado.

Vamos á entrar, dice, una vez expuesto lo que queda dicho, en el suceso de autos y al tratar de él califica de raro é incomprensible el robo.

El defensor se hace la siguiente pregunta: ¿Tenía dinero Vicente Yagüe? y añade á título de contestación. Hay quien dice que lo tenía, no lo niego; pero, ¿no es extraño señores jurados, que cuando unos salteadores asaltan una casa, se lleven los libros donde se cancelan los gastos y se asientan las partidas, dejando en cambio los billetes? Lleváranse dinero ó ropas los que en el domicilio de Yagüe penetraron, en nada interesa á la defensa de Paula; digo, si, vuelvo á repetirlo, que en el robo se observa un hecho rarísimo.

Es fuerza, que al pensar en los hechos que nos ocupan, la imaginación vaya más lejos de donde nos hallamos.

Dice, que á propósito de lo manifestado por el fiscal de que no había visto nunca que los dos procesados fueran defendidos por las dos defensas, que como quiera que el ministerio fiscal presenta englobados todos los hechos, sin deslindar los que se imputan á su patrocinada, se ve en la necesidad de abogar por Paula y su marido, por cuanto la suerte que quepa á uno ha de caber á la otra. Tengo por eso interés en desvanecer los cargos que se acumulan contra Eleuterio porque vienen unidos á Paula Sanz.

Se hace también indicio por parte del ministerio fiscal de la cuestión de la escalera. Dice el expresado ministerio fiscal que habiéndose reconocido por Eleuterio la escalera como suya, debió haber dado alguna explicación; la explicación se ha dado y no hay en ella nada que pueda causar asombro. Hay que aceptar lo que perjudica, y lo que favorece.

Entra la defensa en el asunto de la reja. ¿Que porqué Eleuterio no reconoce la reja como suya? Debo deciros, que yo, teniendo sospechas de que fuera suya, le hice que la reconociera bien, antes de encargarme de la defensa. No es mía, me dijo.

Sobre los arados relata los reconocimientos que en dos sobre todo, se hizo de la reja que aparece como prueba de convicción, sacando las consecuencias del exámen que se hizo con uno del procesado y otro del pueblo de Arcones.

Cuenta que se practicó un registro en el domicilio de Eleuterio Merino, y en él, su hijo, dijo: Mi padre tiene cinco rejas. Las mismas que se encontraron.

Habla de las barrenas, y de la abertura practicada en una de las paredes de la casa del difunto Vicente Yagüe, y prescindiendo de que el procesado pudiera hacerlo, cosa que no cree por imposibilidad física, estima que la dirección en que se había efectuado el hueco, muestra que el que lo practicó no conocía bien la casa del muerto.

Pasando á otro punto, dice que hay que tener en consideración los informes médicos y lo que han dicho los testigos.

A Vicente no se le podía imponer Eleuterio por la fuerza.

Pero, ¿hubo lucha dentro de casa de la víctima, ó no la hubo? Dice el juzgado que sí; mas, de ser los que hoy se sientan en el banquillo ¿dónde están las lesiones que indudablemente debió producir el atacado al defenderse?

¿Dónde muestran esas señales los hoy procesados?

Manifiesta á continuación el señor Cano, que si el hombre que mató á Vicente fué Eleuterio obró con poca cautela.

Por otra parte. En la ropa tenía manchas Eleuterio Merino. Hube yo de preguntarle al juez de Arcones, si por entonces estaban de matanza en casa de Merino, y no me lo negó.

La única explicación, que el ministerio fiscal ha pasado sobre ascuas, es la de que para acometer al Yagüe Eleuterio Merino se remangó.

No hay en esto más explicación; ó que fueron el marido y la mujer en mangas de camisa para matar al Vicente (cosa no muy admisible dada la edad del matrimonio y las inclemencias del tiempo), ó que mataron el cerdo y se remangaron ella el jubón y él la blusa.

Dirigiéndose á los jurados les dice: No hay que decir caiga el que caiga; sino caiga el que caiga cuando haya motivos justificados para ello. Y ¿hay algo propio y exclusivo de Eleuterio y de Paula? Reto yo á quien diga que se ha nombrado á Paula Sanz para otra cosa que no sea lo referente á las ropas.

¿Pero es posible que lleguemos al término de esta causa y no haya sonado el nombre de Paula?

¿Es posible se juzgue sin saber si entró ó no en casa de Vicente? Si Paula no pudo entrar porque no cabía con el traje del país según nos ha dicho el perito médico ¿cómo pudo ser autora? Y dice el ministerio fiscal, estaría avisando.

Entonces, ¿cómo tenía las manchas de sangre? ¿O es que á la Paula se le puso la mancha por contacto con su marido ó con su hijo? Pocos hechos ha acumulado el ministerio fiscal, poco os ha hablado de las ropas. Y hace resaltar la defensa la particularidad de que la colcha de Yagüe era azul, y encarnada la de los procesados.

Se ocupa últimamente de la carta que Eleuterio dirigió á su hijo, y manifiesta que á la causa todos han venido arrastrados por sospechas.

No sé si algo me habrá quedado por decir; no os digo que sea vuestro veredicto de culpabilidad ó de inculpabilidad; me moriré sabiendo que los hechos no están claros.

Hemos andado entre tinieblas, y la luz del sol las ha ido disipando.

Termina su peroración el señor Caño de Rueda, exhortando á los jurados á que hagan justicia y á que se inclinen á la misericordia cuando no haya hechos y pruebas claras para juzgar. Es condición para que regreséis á vuestros hogares con la conciencia tranquila, sin remordimientos. No habeis venido á cumplir una misión que os ha encomendado la sociedad, y de la que teneis que darle cuenta.

Terminado que hubo de hablar el letrado anterior el presidente concede la palabra al señor Gómez.

Cumplimos un alto deber, dice, al ocupar este puesto en que estamos colocados. No hace falta oratoria en este caso, nos basta con los hechos vistos, que están de nuestra parte. El ministerio público en el calor de la improvisación, ha fantaseado con su fecunda imaginación caminando por el terreno de las suposiciones y los prejuicios.

A los jurados les dice que este acto es de transcendencia jurídica y social.

No tratamos de imponeros una opinión, queremos que mediteis, examineis, adquirais pruebas de convicción para juzgar.

No hay más que leer ese sumario para ver el encarnizamiento con que en Arcones era tratado Eleuterio Merino.

En Arcones, como en toda la provincia, como en toda España, existe por desgracia un caciquismo brutal que divide á los pueblos en dos bandos: Opresores y oprimidos. A esta clase corresponde Eleuterio.

Traza la figura del procesado haciendo notar la rectitud de sus actos, la justicia, la razón con que siempre procedió, hasta el punto de que no realizara nada que no fuera justo, legal y comprendido en la esfera del derecho.

Un ejemplo de esto que os digo, lo teneis en la reclamación que Eleuterio Merino presentó contra el ayuntamiento.

Se le podrá tachar á mi patrocinado de pleitista y enredador, pero no de criminal.

En pocas horas que la defensa de Paula y esta defensa, estuvieron en el pueblo de Arcones, pudimos ver el odio que á Eleuterio Merino se le profesaba.

Examina después punto por punto

lo dicho por el ministerio público para rebatirlo.

Es preciso que los jurados se fijen en que habiéndose efectuado el crimen en la noche del 29 al 30 de Enero, la reja no apareció hasta los cuatro ó cinco días.

Trata de la sangre de la camisa, asegurando que estaban de matanza en casa de Eleuterio por aquellos días.

Habla de las pruebas, diciendo, para la apreciación de las pruebas, no hay más norma que nuestra conciencia. Dice que estas no es sainete como ha dicho el ministerio fiscal; podéis comprobarlo.

La carta que escribió Eleuterio á su hijo parece un hecho abrumador según le ha expuesto el ministerio público, pero si se examina bien desaparece el indicio.

Coincidió la carta con el suceso del crimen, se decía en ella que se le señalaba como el autor, que se veía comprometido. ¿Cómo no ha de verse comprometido un hombre á quien el odio le imputa lo que no ha hecho? De ser indicio esta carta, Eleuterio no la hubiera dado á su nuera, mejor dicho no la hubiera escrito.

Expone que la declaración del barbero que tanta importancia se le ha dado por el ministerio público no tiene ninguna para la defensa.

Trata ligeramente de la prueba pericial.

Manifiesta que el autor del crimen no conocía la casa del muerto, ni probablemente el pueblo de Arcones.

Dice que una de las pistas que debió de haberse seguido era la de los caballos que pasaron hacia Castroserna de Arriba.

Finaliza diciendo que ni un testigo ha sospechado de Eleuterio Merino, y dirigiéndose á los jurados les repite aquellas palabras del autor de las Partidas: «Más vale que se salven cien culpables que se castigue á un inocente», terminando su notable discurso diciéndoles á los jurados, que si tienen la más mínima duda no den veredicto de culpabilidad.

El ministerio fiscal rectifica. Se dice, que no he afirmado que Paula Sanz entrara en el lugar del hecho; he sostenido que Paula pudo entrar, y entró con el otro procesado, en casa de Vicente Yagüe, aligerada de ropa ó vestida de hombre.

Habla de la sangre que vertió el cadáver.

Decía la otra defensa, que no ha habido testigos de cargo. ¿Y Juana Tejedor? ¿y aquel anciano de 73 años, Fermín del Amo, que al interrogarle, las lágrimas se le deslizaban...? ¡claro! no habían de correrle las lágrimas si los veían ahí... pero más vale no hablar.

Si tan inocentes son, no comprendo por que se ha dicho á los testigos, si modificaban ó no sus declaraciones.

A continuación rectifican brevemente las defensas.

Se levanta la sesión á las ocho y cuarenta y cinco minutos, hasta las diez de la mañana de hoy.

Cuarta sesión

Resúmen del Presidente

A las diez y media de la mañana empieza la sesión.

El presidente comienza á hacer el resumen. Dice que no puede inclinar las opiniones en ningún sentido.

Cuenta que la María Arranz vió el agujero, y ella y otro vecino dieron parte.

Manifiesta que lo que hay que saber es quién ó quiénes fueron los autores del hecho.

Dice que al no exigírsele juramento al procesado es por no obligarle á faltar á él. Dice también que no hará examen minucioso de los hechos pero si describirá algunos. Entra en estas descripciones y finaliza arengando á los jurados para que den ve redicto según les dicte su conciencia, sin que les impulsen ni pesen en ellos los odios, ni los afectos.

A continuación se practica la confrontación de las rejas. Terminada esta operación el jurado se retira á deliberar, tardando en ello algo más de una hora.

El veredicto

Pasado este tiempo se reanuda la sesión dándose lectura de las diez y ocho preguntas contenidas en el veredicto.

A la primera pregunta que dice poco más ó menos. ¿Eleuterio Merino es culpable de haber entrado en la noche del 29 al 30 de Enero de 1904 en el domicilio de Vicente Yagüe, etc., etc.? contestan los jurados afirmativamente.

A la segunda, relativa á si el procesado violentó las puertas etc., se hace la misma respuesta.

A la tercera y cuarta, si Paula Sanz ha tenido participación en el hecho, contesta negativamente.

En resumen: el jurado considera como autor del hecho á Eleuterio Merino, reconociéndole todas las agravantes, declarando por el contrario inculpable á la mujer.

Peticiones

En vista de esto, el ministerio fiscal considera al Eleuterio Merino como autor del robo y homicidio, con cinco agravantes y sin otras circunstancias modificativas, pidiendo para el procesado la pena de muerte, abonos de indemnización de 4.000 pesetas á los herederos de Vicente Yagüe, y costas, pidiendo para Paula Sanz la absolución.

El defensor de Paula dice que está conforme con el ministerio fiscal, el del Eleuterio pide se imponga á su patrocinado la pena de cadena perpetua y se rebaje la indemnización á 1.000 pesetas como máximun.

Mientras habla el señor Gómez, la Paula se desmaya, siendo asistida por el médico señor Guiloche y la celadora de la cárcel.

El procesado pronuncia algunas palabras de protesta.

Se suspende el acto á la una de la tarde.

Al salir los procesados á los pasillos, la mujer da grandes gritos; el marido pronuncia también algunas palabras

Paula Sanz, vuelve á desmayarse.

Por la tarde

LA SENTENCIA

A las siete de la tarde se reanuda la sesión en medio de la ansiedad del inmenso público que llena la sala.

El magistrado ponente señor Armenteros lee la sentencia, por la cual se condena á Eleuterio Merino á la *pena de muerte*, más la indemnización y pago de las costas, absolviendo á la procesada.

Esta no asiste á la sesión, por el estado de su salud.

El público desfila lentamente situándose la multitud en las calles por las que ha de pasar Eleuterio Merino.

NOTICIAS

Mañana es esperado en Segovia en compañía de su distinguida familia, nuestro buen amigo el director propietario del «Balneario Segoviano» doctor don Segundo Gila.

Ha dado felizmente á luz un niño, la esposa de nuestro distinguido amigo, el capitán profesor de la Academia de Artillería, don Fernando Pardo.

Reciban los afortunados padres, nuestro parabien.

También ha dado á luz con toda felicidad una niña, la esposa del concejal industrial y buen amigo nuestro don Juan Alvarez.

Se enhorabuena.

La corrida de ferias

La comisión designada para organizar la corrida de ferias, ha empezado los trabajos con la mayor actividad, hallándose en negociaciones que llevan muy buen camino, con los diestros más afamados y las mejores ganaderías de reses bravas.

Tiene la comisión el propósito decidido de que la corrida responda por el cartel de lidiadores y toros, á lo que se merece la población de Segovia.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónico, del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Por falta de un señor concejal no pudo anoche celebrar sesión el Ayuntamiento.

La celebrará mañana en segunda citación.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo, el Médico primero de Sanidad Militar don Nemesio Agudo, el cual ha llegado á Segovia procedente de Mahón y de paso para La Granja, en compañía de su estimable familia.

Sea muy bien venido.

Exámenes

En virtud de acuerdo de la Comisión provincial y en cumplimiento de un precepto reglamentario, mañana viernes 9, darán principio los exámenes en las Escuelas y Talleres del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Agradecemos infinito la atención del Vicepresidente de la Comisión provincial, dignándose invitarnos.

Prometemos nuestra asistencia al acto.

Mercado semanal

De escasa importancia ha sido el mercado de hoy, poco abundante en entradas y menos en transacciones.

Los precios, sin embargo, se mantuvieron firmes rigiendo los siguientes:

Patatas la arroba á 1'15 1'20.
Guisantes kilo 0'50.
Judías id. 0'50.
Tomates id. 0'60.
Albaricoques id. 0'60.
Cerezas id. 0'60
Queso id. 4'75.
Idem añejo 2'75.
Pepinos id. 0'60.
Naranjas id. 0'90.
Perillos id. 0'70.
Espárragos id. 0'60
Huevos docena 1'15 1'20
Merluza 2'75 pesetas kilo.
Salmón 8 pesetas, id.
Congrio 3'00 id. id.
Sardinas id. 1'00 id.

Los alumnos de ingreso que no han verificado el exámen, se servirán presentar en este Instituto en el día de mañana y hora de las nueve de la misma con el fin de ser examinados.

El ilustrado oficial de Telégrafos encargado de la Estación de Santa María de Nieva, nuestro querido amigo don Isaac Iglesias, ha obtenido el ascenso á Oficial tercero.

Reciba la más cordial enhorabuena.

El vecino de Codorniz, Bonifacio Martín, denunció á la guardia civil que le habían sido sustraídas tres rejas de arado que tenía en el campo. Al día siguiente se presentaron dos chicos diciendo que las habían escondido por dar una broma al Bonifacio.

Los chicos han sido denunciados.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

Cuentos de Pérez Capo

En breve se pondrá á la venta el tercer millar de esta selecta colección, que ha sido muy favorablemente acogida por el público.

Los cuentos del popular autor de «El mozo crúo», son amenísimos y hacen pasar un rato delicioso.

Los pedidos pueden dirigirse á D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, Madrid, y á D. Ramón de S. U. Aralyce. Bailen, 107, Barcelona y Callejón de Santa Inés 5, México.

El día 13 se celebra en Aldeanueva del Codonal, la romería que tiene lugar anualmente en dicho pueblo.

Audiencia Provincial

Señalamiento del 9 al 10

Mañana á las diez dará principio en esta Audiencia, el juicio por jurados de la causa seguida contra Fernando Vega y otros, acusados del delito de robo.

Abogados: señores Cano, Gómez y García. Procuradores: señores Morales y López.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto el nacimiento de Francisco de Paula Pardo.

Estación meteorológica de Segovia

Observación del día 8 de Junio de 1905 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	672'55
Temperatura del aire	13'8
Id. máxima del sol del día anterior	29'0
Id. id. á la sombra	24'9
Id. mínima en la noche última	7'0
Id. id. á cielo descubierto	5'0
Dirección del viento	O.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caida en las 24 horas	—
Estado del cielo	Cubierto.

MADRID

MERCADO DE LA CEBADA

Nota de los precios á que se han expedido hoy los siguientes artículos

PLANTA ALTA

Naranjas, el ciento de 5 á 8 pesetas.
Limones, el íd. de 6 á 8 íd.
Peras el kilo de 0'40 á 0'55.
Camuesas, el kilo de 0'50 á 0'60 íd.
Albaricoques, el íd., de 0'25 á 0'50.
Cerezas, el id. de 0'25 á 0'40 íd.
Ciruelas el íd. de 0'35 á 0'40.
Fresones, kilo, de 1 á 1'50.
Plátanos huacal, el 100, de 14 á 15 íd.

PLANTA BAJA

Lechugas, docena, de 0'20 á 0'80.
Alcachofas, íd., de 0'80 á 0'70.
Cebolletas, de 4 manojo, de 0'20 á 0'25
Guisantes, kilo, de 0'15 á 0'25.
Habas, íd., de 0'10 á 0'12.
Judías, íd., de 0'18 á 0'23.
Tomates, íd., de 0'45 á 0'50.
Ajos, id., de 0'28 á 0'30.
Patatas, íd., de 0'15 á 0'17.
Pimientos, el 100, de 1'50 á 2 pesetas.
Zanahorias, manojo, de 0'15 á 0'25.
Espárragos pericos, íd., de 0'40 á 1'25.
Pepinos, íd., de 0'45 á 0'50.

EL CORRESPONSAL.

6 Junio 1905.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 8, 5 tarde.

El Consejo de esta tarde

Al Consejo que los ministros celebrarán esta tarde en la Presidencia, llevará el de la Gobernación el proyecto de reformas de la Hacienda municipal, estudiándose también por el gobierno en dicho Consejo, las reformas y necesidades de que precisa el archipiélago canario.

Junta agraria española

La Junta agraria de unión española, ha celebrado hoy una reunión bajo la presidencia del señor Conde de Retamoso, tratando en ella de asuntos alcoholeros, de las reformas arancelarias y de otras cuestiones análogas.

Terminada la reunión los señores Camps, Soler y March, hicieron una visita al ministro de Agricultura y Director del mismo Ramo, con objeto de invitarle al Congreso general agrícola, que la expresada junta celebrará en Cervera dentro de algunos días. El ministro y Director excusaron su asistencia, por coincidir la fecha de la celebración del Congreso, con la de la llegada del rey.

Terrible incendio

Dicen de Coruña que en la noche última estalló un violento incendio en una casa de la plaza Real, de aquella capital, quedando la mencionada casa reducida á cenizas.

La gente que se encontraba en los teatros al tener conocimiento del suceso, los abandonó marchando al lugar del incendio.

Ha sido muy censurado por todo el mundo, con motivo del fuego de que hablo, el abandono y desorganización en que se encuentra el servicio de incendios de la capital gallega.

Funerales por el alma de Silvela

Esta mañana han tenido lugar en la iglesia de San Francisco el Grande, los funerales por el alma del señor Silvela.

Ofició el señor Ceballos, Rector interino de esta Colegiata, asistiendo entre otras muchas personas, el cardenal Sancha, el padre Nozaleda, y el Nuncio de S. S. También asistió el gobierno en pleno.

Hizo los honores de ordenanza, una compañía del batallón de Llerena con bandera y música.

Las salvas se hicieron en las Vistillas ante numeroso público.

La corrida de esta tarde

La corrida de toros que ha de comenzar dentro de unos momentos, resultará muy desanimada á causa de haber sido sustituídos los diestros Algabeño, Lagartijo y los otros dos anunciados, por otros de menos cartel.

El rey en Londres

Dicen de Londres que esta tarde á las cuatro marchará el rey al campamento de Alerdha, donde revistará las tropas allí acantonadas.

S. M. el rey, continúa recibiendo muchas muestras de cariño, siendo muy aplaudido en cuantos lugares se presenta.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	78'20
Amortizable al 5 por 100	97'95
Acciones del Banco	431'00
Acciones de Tabacos	405'50
CAMBIOS	
París á la vista	31'90
Londres á la vista	33'17

ZÁRRAGA.

Boletín religioso.

Santos del día 9

Santos Ricardo y Maximiano, obispo, Primo y Feliciano, hermanos mártires.

CULTOS

En la iglesia del Corpus, el culto diario al Santísimo será de siete á ocho de la noche.

—En las Religiosas de Santo Domingo, rosario al anochecer.

—En San Martín, después de la misa parroquial, novena á San Antonio de Padua.

La cocina del DIARIO.

PLATO DEL DÍA

Guisantes á la parisiense

Lávese una porción de guisantes tiernos.

Póngase á la lumbre en una cacerola con un buen trozo de manteca de vacas, sal, azúcar á voluntad, un ramito de perejil y unas cuantas cebollas nuevas.

Rehóguense durante media hora. Retírense el perejil y las cebolletas. Incorpórese un nuevo trozo de manteca con harina, trábense con ello los guisantes y sírvanse.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.